



# Calificación de compra venta

Tesorería Municipal >> Catastro

---

Trámite consistente en el análisis la documentacion ingresada por las Notarias Públicas, para en el caso de ventas totales, ventas parciales, donaciones, poder hacer el cambio de nombre, darle clave nueva a las ventas parciales y asi actualizar los datos en CIMA

---

## Información

<b>Vigencia</b>	N/A
<b>Tipo de Resolución</b>	3 a 5 dias habiles
<b>Costo</b>	\$174.00 (Ciento setenta y cuatro pesos 00/100 MXN)
<b>Plazo de respuesta</b>	3 a 5 dias habiles

---

## Requisitos

Presentar original y 2 copias de los siguientes documentos

1. Llenado de formato (se le entrega en ventanilla)
2. Comprobante de pago del impuesto predial o carta de no adeudo de predial
3. Credencial de Elector del adquirente
4. Escritura completa original sellada y cotejada por Notario Publico
5. Solicitud de manifiesto a nombre de la persona que adquiere la propiedad
6. Solicitud de avaluo pericial, o en su caso el avaluo pericial con copia del pago
7. Forma de ISAI elaborada

Nota: en caso de ser trámite de INFONAVIT, anexar dos cartas de instrucción notarial

---

## Proceso

1. El solicitante presenta la documentación en la Ventanilla de atención de Catastro
2. El personal de Catastro recibe la documentación y un folio para identificación y seguimiento del trámite
3. El personal de Catastro evalua la petición y la documentación entregada
4. Si todo esta correcto, se el personal de Catastro procede a generar el Avaluo Pericial, sí hay alguna observación, se le notifica al solicitante para que subsane dichas observaciones.



5. El personal de Catastro procede a generar pase de pago de calificación y en su caso avaluo y lo entrega al solicitante para que efectue el pago
  6. El solicitante hace el pago correspondiente y lo entrega en la ventanilla de atención
  7. Una vez pagado el trámite personal de Catastro captura la compra venta e imprime el nuevo manifiesto a nombre del adquirente
  8. Con la nueva documentación impresa y firmada se procede a la entrega de documentación al Solicitante
- 

## Marco Jurídico

### Del Trámite

N/A

### Del Costo

N/A

## Quejas y Denuncias

### Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

**Responsable** Lic. Pablo Florencio Fermín

**Domicilio** Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

**Teléfono/Fax** 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

**Correo electrónico** quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

**Nota:** La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.